

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**COLOMBIA**

**MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA  
CUENCA DEL RÍO MAGDALENA**

**(CO-T1412)**

**DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Fernando Balcázar (RND/CCO), Jefe de Equipo; Josué Ávila (RND/CCO); Michael Collins (CSD/RND); Mylenna Cárdenas (CAN/CCO); Gabriele del Monte (CAN/CCO); Mónica Lugo (LEG/SGO); Marybel Díaz (CAN/CCO); Shari García (CAN/CCO); y Lisa Sofia Restrepo (CSD/RND).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El Directorio Ejecutivo podrá aprobar o no el documento o aprobarlo con modificaciones. Si posteriormente fuera objeto de actualizaciones, el documento actualizado se pondrá a disposición del público de acuerdo con la Política de Acceso a Información del Banco.

## Documento de Cooperación Técnica (CT)

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Colombia
▪ Nombre de la CT:	Manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en la Cuenca del Río Magdalena
▪ Número de CT:	CO-T1412
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Fernando Balcázar (RND/CCO), Jefe de Equipo; Josué Ávila (RND/CCO); Michael Collins (CSD/RND); Mylenna Cárdenas (CAN/CCO); Gabriele del Monte (CAN/CCO); Mónica Lugo (LEG/SGO); Marybel Díaz (CAN/CCO); Shari García (CAN/CCO); y Lisa Sofia Restrepo (CSD/RND)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	N/A
▪ Beneficiarios:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS); Corporaciones Autónomas Regionales (CAR); Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA); e Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
▪ Agencia Ejecutora:	Fundación Natura
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$6.363.600
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$25.000.000 (Efectivo: US\$ 3.391.669. Especie: US\$21.608.331)
▪ Periodo de desembolso:	60 meses (Periodo de ejecución: 56 meses)
▪ Fecha de Inicio requerido:	Diciembre de 2016
▪ Tipos de consultores:	Firma consultora y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Representación en Colombia (CAN/CCO)
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Sí
▪ CT incluida en CPD:	Sí
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La cuenca del río Magdalena constituye un área de vital importancia ambiental y socioeconómica en Colombia. Su superficie de 270.895 km<sup>2</sup> alberga al 77% de la población, produce el 86% del Producto Interno Bruto (PIB), 75% de la energía hidráulica, 70% de la producción agrícola y 50% de la pesca continental (TNC, 2015). Su variabilidad altitudinal ha propiciado una gran diversidad de sitios de alta relevancia global para la conservación de especies amenazadas. Sin embargo, ecosistemas como los dulceacuícolas se encuentran poco protegidos (4,68% del área total). El *Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia (2014)* ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) señala la necesidad de aumentar la representatividad de estos ecosistemas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP<sup>1</sup>), dando cumplimiento a la meta Aichi #11<sup>2</sup>.
- 2.2 La salud de los ecosistemas dulceacuícolas está amenazada por importantes presiones, entre las que destaca la alteración al régimen hídrico debido a la presencia de embalses, diques y obstrucción de canales ocasionando cambios en los niveles de sedimentos, la pérdida de biodiversidad y de la conectividad entre

<sup>1</sup> Ver [siglas y acrónimos](#).

<sup>2</sup> Metas de Aichi para la diversidad biológica 2011-2020.

cuerpos de agua, entre otros<sup>3</sup>. Otra amenaza es la sobreexplotación pesquera registrándose una reducción del recurso del 85%<sup>4</sup> entre 1974 y 1995. Lo anterior evidencia el grado de amenaza de las poblaciones ícticas, encontrándose algunas especies en el Libro Rojo de Peces Dulceacuícolas de Colombia (Lasso, C.A et al, 2011). Actualmente, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA) implementan estrategias para fortalecer la pesca artesanal en el río Magdalena, pero los esfuerzos actuales deben ser complementados con criterios de conservación y es prioritario mejorar el enfoque comercial de los emprendimientos.

- 2.3 La cuenca es gestionada por múltiples actores de diferentes escalas, operando con visiones sectoriales y/o espaciales disímiles, con insuficiente información científica y aplicando pocos criterios basados en la salud de los ecosistemas dulceacuícolas para la gestión ambiental (ej.: entrega de licencias, permisos, planificación territorial). En este sentido, es relevante apoyar los esfuerzos del país para la consolidación del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), que busca facilitar la generación y el intercambio de información ambiental para la toma de decisiones a escala nacional, regional y local.
- 2.4 El objetivo general del proyecto es contribuir a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la cuenca Magdalena mediante la protección de hábitats prioritarios, la mejora de la salud de los ecosistemas y el fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades locales.
- 2.5 Dada la complejidad de las amenazas, se priorizó abordar los siguientes desafíos para la conservación de ecosistemas dulceacuícolas: (i) la baja representatividad de estos ecosistemas en el SINAP; (ii) insuficiente disponibilidad de información científica de las relaciones entre las principales amenazas y la salud de los ecosistemas; y (iii) la baja capacidad de gestión ambiental y territorial de las autoridades regionales y nacionales. Debido a la extensión de la cuenca y para ser efectivos en el abordaje de dichas amenazas, se priorizó un portafolio de nueve [\(9\) áreas de conservación](#) como unidades territoriales para la implementación del proyecto.
- 2.6 El proyecto es consistente con el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) en sus Objetivos 2 y 3, vinculados al *uso sostenible del capital natural y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático*. También es consistente con la Política Nacional para la Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, y Política para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, entre otras. Por otro lado, esta CT también es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 y se alinea con el área transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental. También está alineada con la Estrategia de País con Colombia 2015-2018 en el área transversal de crecimiento verde que prioriza las acciones de adaptación al cambio climático, la conservación y gestión efectiva de las áreas protegidas y es una de las principales estrategias según la Conferencia de las Partes, Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-2014). Asimismo, contribuye a los Objetivos 1 y 2 del área focal de biodiversidad del FMAM, específicamente en mejorar la efectividad de manejo de las

---

<sup>3</sup> (Poff, 1997) (Opperman, Luster, Mckenney, Roberts, & Meadows, 2010).

<sup>4</sup> La producción pasó de 78.847 ton/año a 10.259 ton/año, permaneciendo igual en el 2009.

áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad en paisajes terrestres y marino.

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1: Conservación de Áreas Prioritarias.** Este componente tiene por objetivo mejorar la representatividad e integridad ecológica de ecosistemas dulceacuícolas en la cuenca, mediante la creación de al menos cinco (5) nuevas Áreas Protegidas (AP) que adicionarán 160.000 hectáreas (ha) nuevas al SINAP, y el fortalecimiento de cuatro (4) AP existentes que cubren 188.376,76 ha. En las áreas relevantes pero no factibles para la declaratoria de AP, se establecerán tres (3) mosaicos de conservación<sup>5</sup> en 500,000 ha. Para las nuevas AP se financiará asistencia técnica para apoyar el ciclo de creación, oficialización, formulación e implementación de planes de manejo; y para AP existentes se apoyará la implementación de los Planes de Manejo, especialmente actividades vinculadas a mejorar la efectividad de manejo (equipamiento y/o infraestructura menor, fortalecimiento de la gobernanza, etc.). Para los mosaicos de conservación se apoyará el diseño de instrumentos de planificación territorial para la gestión e implementación de acciones estratégicas basadas en criterios de paisaje, conectividad y biodiversidad. Estas acciones serán la base para la identificación de determinantes ambientales (zonas núcleo de los mosaicos) para el ordenamiento territorial, que son de cumplimiento obligatorio para el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica (POMCAS) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- 3.2 **Componente 2: Gestión de la Salud de los Ecosistemas.** Este componente tiene por objetivo contribuir al mantenimiento y salud de los ecosistemas dulceacuícolas, a través de: (i) mejora de hábitats dulceacuícolas de importancia para la reproducción del pez Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), a partir de la formulación de Planes de Ordenamiento Pesquero<sup>6</sup>, desarrollo de las herramientas y las capacidades locales para establecer un modelo de pesca artesanal responsable y rentable en Barbacoas (basado en capacidades actuales); y adopción de acuerdos de conservación con comunidades para la restauración y repoblamiento, cofinanciadas por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y por CORMAGDALENA; y (ii) incorporación de criterios para la gestión de ecosistemas dulceacuícolas en la planificación ambiental y territorial de la cuenca. Se apoyará la generación de tres modelos hidrológicos<sup>7</sup> para comprender la dinámica de los hidrosistemas, a través de la cuantificación de las variables que determinan su salud y evaluar las amenazas, especialmente las vinculadas con procesos de sedimentación, alteración del régimen hídrico, cambio climático y otras presiones sobre el recurso hídrico. Los resultados de los modelos proporcionarán lineamientos

---

<sup>5</sup> Los mosaicos de conservación son estrategias de conservación complementarias para el manejo de paisaje en áreas de gran extensión que contienen: zonas de alto valor ecológico, asentamientos humanos, actividades productivas, etc. Dentro del mosaico se establecen zonas núcleos con alto valor de conservación (determinantes ambientales) y se trabaja con los actores locales para crear acuerdos de conservación que permitan la conectividad ecosistémica.

<sup>6</sup> Los Planes de Ordenamiento Pesquero se proponen para las ciénagas de Barbacoas, Zapatosa y Ayapel.

<sup>7</sup> Los modelos se proponen para: (i) el Distrito de Manejo Integrado (DMI) Ayapel en la Mojana –transporte de sedimentos, (ii) la sub cuenca del río La Vieja –alteraciones hídricas; y (iii) el Complejo La Zapatosa – alteraciones hídricas.

técnicos a ser incluidos en los POMCAS, POT y en el Plan Estratégico de la Macrocuenca, y entre otros, etc. Lo anterior se desarrollará con el Centro de Modelación Nacional del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), quien asegurará transferir el conocimiento y tecnología a otras instituciones relevantes, como las CAR, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenido (MADS), entre otros.

- 3.3 **Componente 3: Monitoreo y Evaluación.** Este componente tiene por objetivo fortalecer los sistemas de monitoreo que forman parte del SIAC para el monitoreo de la salud de ecosistemas dulceacuícolas y biodiversidad asociada. Durante una primera etapa, el proyecto apoyará a las instituciones que conforman el SIAC para diseñar conceptualmente el sistema, definir indicadores, establecer competencias y acordar arreglos institucionales requeridos para adoptar medidas concertadas en el marco de los sistemas de información que actualmente alimentan al SIAC. Para esto se contará con la participación del Instituto Humboldt<sup>8</sup>, dada su experiencia relevante en el tema. Igualmente, se apoyará la toma y procesamiento de información para algunos de los indicadores críticos; se diseñará e implementará una metodología para conocer la efectividad de las acciones de manejo en humedales y especies ícticas para determinar la replicabilidad; y se realizarán actividades que permitan medir el desempeño del proyecto mediante evaluaciones de medio término y evaluaciones finales. Todo el conocimiento generado se difundirá mediante una estrategia de comunicación para el Proyecto.

**Tabla 1. Matriz de Resultados Indicativa\***

Componentes	Productos	Resultados
<b>Componente 1. Conservación de áreas prioritarias</b>	Planes de Manejo y/o estudios técnicos de AP desarrollados (5) Instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial de Mosaicos de Conservación elaborados (3) Planes de manejo de las nuevas y existentes AP implementados (9)	Resultado 1: Mejorada la representatividad de los biomas dulceacuícolas en el SINAP.
<b>Componente 2. Gestión de la Salud de los Ecosistemas</b>	Planes de Ordenamiento Pesquero formulados (3) Plan de comercialización para la pesca sostenible implementado (1) Áreas privadas bajo acuerdos de conservación para la recuperación de ciénagas (300 ha) Modelos hidrológicos que representan hidro-sistemas estratégicos para la conservación desarrollados (3) Propuesta de lineamientos a considerar en instrumentos de planificación ambiental y territorial desarrollados (2) Instituciones ambientales capacitadas (30 personas)	Resultado 2: Conservación de los ecosistemas dulceacuícolas mejorada  Resultado 3: Áreas protegidas manejadas efectivamente.
<b>Componente 3. Monitoreo y Evaluación</b>	Propuesta de fortalecimiento del SIAC diseñada (1) Sistema de monitoreo de la salud de los ecosistemas dulceacuícolas implementado (100%) Estrategia de comunicación del proyecto implementada (100%) Evaluación de medio término y evaluación final desarrolladas (2)	Resultado 4: Población de especie ictiológica amenazada mejorada  Resultado 5: SIAC fortalecido para monitorear ecosistemas dulceacuícolas y biodiversidad asociada

\* [Matriz de Resultados Detallada](#)

<sup>8</sup> Instituto de investigación de la Biodiversidad en Colombia adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- 3.4 El costo total del proyecto es de US\$31.363.600, de los cuales el Banco aportará US\$6.363.600 con cargo a los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La contrapartida equivale a US\$25.000.000 y está conformada por aportes en efectivo y especie por parte de las Instituciones Socias<sup>9</sup> del proyecto.

**Tabla 2. Presupuesto Indicativo\* (US\$)**

Categoría de gastos	BID (FMAM)	Contrapartida		Total
		Efectivo	Especie	
Componente 1: Conservación de áreas prioritarias	2.448.600	1.826.000	5.301.598	9.576.198
Componente 2. Gestión de salud de los ecosistemas	2.300.000	806.773	16.306.733	19.413.506
Componente 3: Monitoreo y Evaluación	1.300.000	758.896	0	2.058.896
Administración del proyecto	255.000	0	0	255.000
Auditoria	60.000	0	0	60.000
<b>Total</b>	<b>6.363.600</b>	<b>3.391.669</b>	<b>21.608.331</b>	<b>31.363.600</b>

\* [Presupuesto Detallado](#)

- 3.5 Se presentarán informes de seguimiento semestrales del avance del cumplimiento en la Matriz de Resultados, Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones (PA). El seguimiento y monitoreo del proyecto será responsabilidad de la agencia ejecutora y se llevará a cabo de acuerdo a las políticas y procedimiento del Banco y el FMAM. Adicionalmente, el equipo de proyecto realizará informes anuales de seguimiento del proyecto que incluyan las lecciones aprendidas y acciones para mejorar la ejecución.
- 3.6 Se realizará una evaluación de medio término cuando el 40% de los recursos de la contribución se desembolsen, o a los 30 meses después de la entrada en vigor del proyecto, lo que ocurra primero. La evaluación de medio término determinará el progreso hacia las metas establecidas y los cambios que deban realizarse a la estrategia de ejecución. Además, se llevará a cabo una evaluación final en los últimos tres (3) meses de ejecución del proyecto con conclusiones sobre el logro de los resultados. En la evaluación final se estudiará la sostenibilidad, lecciones aprendidas y recomendaciones para su aplicación en otras operaciones similares.

#### IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1 La agencia ejecutora será Fundación Natura, organización colombiana sin fines de lucro creada en 1983, la cual cuenta con amplia experiencia en implementación de proyectos de conservación y desarrollo sostenible. Fundación Natura ejecuta actualmente la operación CO-X1008, financiada por el FMAM por un monto total de US\$9,1 millones, que ha sido implementada exitosamente, y la evaluación intermedia calificó el desempeño de Fundación Natura como altamente satisfactorio.
- 4.2 Fundación Natura será responsable de la administración del proyecto, lo cual incluye la aplicación de las herramientas de planificación, manejo financiero y contable, los procesos de adquisiciones y contrataciones, verificar calidad de bienes y servicios

<sup>9</sup> Las Instituciones Socias, que se describen en el párrafo 4.3, aportarán recursos en especie conformados por tiempo del personal actual, información técnica, equipos e insumos, entre otros, destinados al proyecto, así como recursos en efectivo destinados a cofinanciar las actividades del proyecto (ej. recursos del Plan de Acción de las CAR para cofinanciar los procesos de declaratoria de AP). El Manual Operativo (MOP) detallará los aspectos específicos de éstos aportes y los mecanismos de monitoreo y control.

- generados por contratistas, verificar el cumplimiento de condiciones previas, entre otros.
- 4.3 Fundación Natura se apoyará en las siguientes Instituciones Socias para la ejecución del proyecto: (i) Centro de Modelación Nacional del IDEAM, responsable de liderar el proceso de modelación; (ii) MADS, entidad rectora en materia ambiental; (iii) CORMAGDALENA, responsable de las actividades de desarrollo sostenible en el río; (iv) Fondo de Adaptación, que proporciona apoyo en temas de modelación; y (v) CAR, en su calidad de autoridades ambientales regionales<sup>10</sup>.
  - 4.4 Para la ejecución se ha definido la siguiente estructura: (i) Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) creada dentro de la Fundación Natura responsable de ejecutar el proyecto; (ii) Comité Directivo conformado por las Instituciones Socias y Fundación Natura, cuya función es proporcionar los lineamientos estratégicos para el desarrollo del proyecto y supervisar el cumplimiento de los objetivos; y (iii) Comité Técnico del Proyecto, el cual incluirá a representantes del MADS, IDEAM, CORMAGDALENA, Fondo de Adaptación, Parques Nacionales Naturales (PNN), Fundación Natura y CAR, y estará a cargo de asesorar técnicamente al proyecto.
  - 4.5 Las adquisiciones de bienes y la selección y contratación de consultores financiadas con la contribución del FMAM, se llevarán a cabo de acuerdo con las políticas aplicables del Banco (Documentos GN-2349-9 y GN-2350-9)<sup>11</sup>. De conformidad con las políticas del Banco, se acordará un Plan de Adquisiciones para los primeros 18 meses de ejecución y la UCP lo actualizará anualmente o cuando sea necesario. Para efectos de las actividades del Componente 3 se contratará directamente al Instituto Humboldt dada su experiencia de valor excepcional y su rol de coordinador del Sistema Nacional de Biodiversidad (SIB), bajo el cual tiene la competencia para proponer las mejoras previstas al SIAC.
  - 4.6 La supervisión de los procedimientos de contratación será ex-post, salvo cuando el Banco lo acuerde diferente en el Plan de Adquisiciones del proyecto. Los desembolsos se supervisarán bajo la modalidad ex-post dado su buen desempeño en cooperaciones previas. La entidad ejecutora deberá contar con un sistema de información financiera aceptable al Banco, que permita el registro contable, presupuestario y financiero, y la emisión de estados financieros y otros informes relacionados con los recursos BID/FMAM y de otras fuentes de financiamiento.
  - 4.7 El período de desembolso será de 60 meses a partir de la fecha de firma del Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el Banco y el organismo ejecutor; el periodo de ejecución será de 56 meses. El organismo ejecutor abrirá una cuenta bancaria en dólares exclusiva para el manejo de recursos del proyecto y solicitará recursos al Banco con base en el flujo de caja para un periodo máximo de seis (6) meses. Los desembolsos se harán basados en estas proyecciones y en las necesidades de caja del proyecto. El tipo de cambio al cual se justificarán los anticipos realizados por el Banco es la tasa de monetización. La equivalencia en dólares de los gastos efectuados como parte del aporte local, se calculará aplicando la tasa de cambio de la de fecha efectiva del pago en favor del contratista, proveedor o beneficiario.

---

<sup>10</sup> Ver [modelo de ejecución del proyecto](#).

<sup>11</sup> Específicamente las disposiciones del Apéndice 4 de los citados documentos que se refiere al Sector Privado, y las disposiciones de la Guía operativa de adquisiciones para operaciones de Cooperaciones Técnicas No Reembolsables (OP-639)".

- 4.8 El ejecutor se compromete a presentar al Banco los informes de auditoría externa dentro del plazo de noventa (90) días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal del Proyecto, durante el Plazo Original de Desembolso o sus extensiones, y dentro del plazo de noventa (90) días siguientes a la fecha del último desembolso. Asimismo, presentará otros informes financieros, en la forma, contenido y frecuencia en que el Banco razonablemente lo solicite. La auditoría será realizada por auditores externos previamente aceptados por el Banco y contratada por el ejecutor, de conformidad con los procedimientos y los términos de referencia previamente acordados con el Banco. Los honorarios de la auditoría serán financiados con recursos de la contribución del FMAM.
- 4.9 Como condiciones previas al primer desembolso, el organismo ejecutor deberá presentar evidencia de: (i) aprobación del Manual Operativo del Proyecto (MOP) en los términos previamente acordados con el Banco; (ii) selección de un Coordinador Nacional y un Coordinador Administrativo-Financiero; (iii) creación del Comité Directivo del Proyecto; y (iv) suscripción de convenios con las Instituciones Socias miembros del Comité Directivo.

## **V. Riesgos importantes**

- 5.1 El insuficiente compromiso, empoderamiento y capacidades de actores implicados en el proyecto (pescadores, comunidades, ganaderos, etc.) condiciona la implementación de los acuerdos de conservación para el establecimiento de los mosaicos esperados en el Componente 1. Este riesgo está abordado en el diseño del proyecto al coordinar acciones con organizaciones implicadas en procesos actuales, y se propone adicionalmente: (i) desarrollar e implementar un plan de sensibilización con actores y beneficiarios; y (ii) fortalecer las capacidades locales de gestión (contemplado como parte del proyecto).
- 5.2 Los cambios a nivel directivo de las CAR podrían retrasar la puesta en marcha del proyecto y el cumplimiento de los compromisos técnicos-financieros, debido la relevancia de estas instituciones en el proceso de declaratoria de AP e implementación de los respectivos planes de manejo. Se propone abordar el riesgo a través de: (i) socialización de objetivos y alcance del programa con las nuevas autoridades; y (ii) suscripción de instrumentos legales que ratifiquen el compromiso de estas instituciones. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio preliminar de 18 sitios de los cuales se priorizaron nueve (9); si alguna CAR no desea continuar, existen otras opciones que no afectarían los resultados esperados.

## **VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 No se han identificado excepciones a ninguna política del Banco.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 El análisis de las actuaciones del proyecto no identificó impactos ambientales y sociales negativos. El proyecto ha sido clasificado en categoría “C” de conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703).

### **Anexo Requerido:**

- [Plan de Adquisiciones](#)

### **Enlaces Electrónicos Requeridos:**

- [Solicitud del cliente](#)
- [Términos de Referencia](#)



PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE		
País: Colombia	Organismos ejecutor: Fundación Natura	Públicos (detalles en el texto del documento)
Número de Proyecto: CO-T1412	Nombre del Proyecto: MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA	
Periodo que cubre el Plan: Primeros dos (2) años		
Umbral para la revisión ex post de adquisiciones: N/A	Bienes y servicios diferentes a consultoría: US\$649.450	Servicios de consultoría y consultores individuales: US\$2.625.600

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición <sup>2</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación <sup>3</sup> (Si/No)	Fechas estimadas		Rev. jefe de equipo de proy <sup>4</sup>	Comentarios
					BID-GEF %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
<b>COMPONENTE 1.</b>											
<b>1</b>	<b>BIENES</b>										
1	Equipamiento e infraestructuras menores para implementación de Planes de Manejo de áreas protegidas	US\$80.000	CP	ex - post	100	0	No	2T-2A	4T-5A		Incluye diversos procesos adquisiciones de equipamientos y contratación de pequeñas infraestructuras contempladas en los Planes de Manejo oficializados de las áreas protegidas. Por el tipo de compras que se prevén hacer, se considera la modalidad CP de forma general, pero en caso de que alguna adquisición superara el monto máximo para CP, se aplicaría la modalidad que corresponda al bien en cuestión. Costo estimado total para todo el proyecto: US\$400,000, de los que aproximadamente US\$100,000 corresponden al área protegida Serranía San Lucas
<b>2</b>	<b>CONSULTORES INDIVIDUALES</b>										
2	Coordinador del componente 1.	US\$33.600	CCIN	ex - ante	100	0	No	1T-1A	4T-5A		Contrato inicial de un año, con opción de renovar. Costo estimado para 5 años: US\$168,000
3	Gestor Territorial NAT Caribe - Cuenca Baja	US\$24.000	CCIN	ex - ante	100	0	No	2T-1A	4T-5A		Coordinador regional. Inicio en el segundo trimestre del primer año. Contrato inicial de un año, con opción de renovar. Costo estimado total 5 años: US\$108,000
4	Gestor Territorial NAT Caribe - Cuenca Baja	US\$24.000	CCIN	ex - ante	100	0	No	2T-1A	4T-5A		Coordinador regional. Inicio en el segundo trimestre del primer año. Contrato inicial de un año, con opción de renovar. Costo estimado total 5 años: US\$108,000
<b>3</b>	<b>SERVICIOS DIFERENTES A CONSULTORÍA</b>										

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición <sup>2</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación <sup>3</sup> (Si/No)	Fechas estimadas		Rev. jefe de equipo de proy <sup>4</sup>	Comentarios
					BID-GEF %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
5	Servicios para apoyar el proceso de aprobación del acuerdo de declaratoria y articular el proceso de área protegida con la Reserva Campesina ACVC - Complejo de humedales de la Ciénaga Barbacoas	US\$70.000	CP	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		Actualmente Corantioquia está finalizando los documentos de soporte, plan de manejo y acuerdo de declaratoria. Se incluyen recursos para ajustes a documentos o gastos de viaje o similares durante el proceso de aprobación del acuerdo.
6	Capacitación de Personal	US\$25.000	CP	ex - post	100	0	No	3T-2A	4T-5A		Incluye gastos de pago de capacitadores, viajes de capacitadores y capacitandos, logística, alquiler de locales, alimentación, compra y reproducción de materiales, y otros asociados a actividades de capacitación de personal de las instituciones involucradas a nivel local, regional y nacional, contempladas en los Planes de Manejo oficializados de las áreas protegidas. Costo estimado total para todo el proyecto: US\$290,000, de los que aproximadamente US\$100,000 corresponden al área protegida Serranía San Lucas
7	Fortalecimiento de los mecanismos de Gobernanza	US\$25.000	CP	ex - post	100	0	No	3T-2A	4T-5A		Incluye gastos de viajes de actores locales, logística, alquiler de locales, alimentación, compra y reproducción de materiales, y otros asociados a actividades con actores locales contempladas en los Planes de Manejo oficializados de las áreas protegidas. Costo estimado total para todo el proyecto: US\$280,000, de los que aproximadamente US\$100,000 corresponden al área protegida Serranía San Lucas
8	Gastos Operativos	US\$40.000	CP		100	0		1T-1A	4T-5A		Gastos de viaje, desplazamientos, viáticos y otros operativos del Coordinador nacional, Coordinador del componente 1 y Gestores Territoriales para gestión y seguimiento del componente 1. Presupuesto total de esta categoría en este componente: US\$ 101,636
9	Servicios de apoyo para el proceso administrativo de la declaratoria y Plan de manejo - Complejo de humedales Río Claro Cocorná Sur	US\$10.000	CP	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		Actualmente Cornare está finalizando los documentos de soporte, plan de manejo y acuerdo de declaratoria. Se incluyen algunos recursos para ajustes a documentos o gastos de viaje o similares durante el proceso de aprobación del acuerdo.
4	<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA</b>										

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición <sup>2</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación <sup>3</sup> (Si/No)	Fechas estimadas		Rev. jefe de equipo de proy <sup>4</sup>	Comentarios
					BID-GEF %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
10	Elaboración de Documentos Técnicos s soporte para la Declaratoria, Elaboración y proceso administrativo de adopción de la actualización/ampliación del Plan de Manejo - Corredor Río Cauca Núcleo Laguna de Sonso	US\$60.000	SCC	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		
11	Elaboración de Documentos Técnicos s soporte para la Declaratoria, Elaboración y proceso administrativo de adopción de la actualización/ampliación del Plan de Manejo - Corredor Río Cauca Núcleo Jamundí	US\$80.000	SCC	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		
12	Elaboración de Estudios Técnicos complementarios de soporte para la Declaratoria y Elaboración de la actualización/adecuación del Plan de Manejo - Ciénaga La Zapatosa	US\$80.000	SCC	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		
13	Diseño - Elaboración del instrumento de planificación ambiental y territorial del Mosaico de Conservación de Barbacoas.	US\$110.000	SCC	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		El proyecto trabajará en el diseño / consolidación del mosaico de conservación, con la elaboración de este instrumento de planificación, que entre otras cosas definirá las Determinante Ambientales para el mosaico. Si posteriormente se declaran nuevas áreas protegidas en el mosaico, cabe la posibilidad de que el proyecto apoye la elaboración de su(s) Plan(es) de Manejo
14	Diseño - Elaboración del instrumento de planificación ambiental y territorial del Mosaico de Conservación Sistema Mojana	US\$130.000	SCC	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		En el Mosaico de conservación Sistema Mojana existe un área protegida (Ayapel) que cuenta con Plan de Manejo. El proyecto trabajará en el diseño / consolidación del mosaico de conservación, con la elaboración de este instrumento de planificación, que entre otras cosas definirá las Determinante Ambientales para el mosaico. Si posteriormente se declaran nuevas áreas protegidas en el mosaico, cabe la posibilidad de que el proyecto apoye la elaboración de su(s) Plan(es) de Manejo

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición <sup>2</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación <sup>3</sup> (Si/No)	Fechas estimadas		Rev. jefe de equipo de proy <sup>4</sup>	Comentarios
					BID-GEF %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
15	Diseño - Elaboración del instrumento de planificación ambiental y territorial del Mosaico de Conservación Río La Vieja	US\$130.000	SCC	ex - post	100	0	No	2T-1A	4T-2A		En el Mosaico de conservación Río La Vieja existen tres áreas protegidas, que cuenta con Plan de Manejo. El proyecto trabajará en el diseño / consolidación del mosaico de conservación, con la elaboración de este instrumento de planificación, que entre otras cosas definirá las Determinante Ambientales para el mosaico. Si posteriormente se declaran nuevas áreas protegidas en el mosaico, cabe la posibilidad de que el proyecto apoye la elaboración de su(s) Plan(es) de Manejo
<b>COMPONENTE 2.</b>											
<b>1</b>	<b>BIENES</b>										
16	Adquisición de imágenes satelitales y cartografía	US\$15.000	CP	ex - post	100	0	No	3T-1A	4T-1A		Para el desarrollo del modelo del AP Ayapel, se adquirirán imágenes satelitales y/o cartografía a proveedores oficiales.
<b>2</b>	<b>CONSULTORES INDIVIDUALES</b>										
17	Coordinador del componente 2.	US\$33.600	CCIN	ex - ante	100	0	No	1T-1A	4T-5A		Contrato inicial de un año, con opción de renovar. Costo estimado para 5 años: US\$168,000
18	Servicios de consultoría individual para la modelación hidrodinámica de la Ciénaga de la Zapatosa	US\$350.000	CCIN	ex - post	100	0	No	2T-1A	2T-3A		El desarrollo de los modelos se hará bajo el liderazgo del IDEAM. Con recursos del proyecto se contratarán consultores individuales para apoyar al Centro del Modelación del IDEAM en el desarrollo de los modelos. Se prevé contratar entre 10 y 15 consultores, que podrán apoyar indistintamente los tres modelos o hacerlo específicamente en uno; la distribución del recurso se acordará con IDEAM al inicio del proyecto, a partir del diseño preliminar del componente.
19	Servicios de consultoría individual para la modelación de sedimentos la Ciénaga de Ayapel	US\$320.000	CCIN	ex - post	100	0	No	2T-1A	2T-3A		
20	Servicios de consultoría individual para la modelación hidrológica e hidráulica de la cuenca del río La Vieja	US\$310.000	CCIN	ex - post	100	0	No	2T-1A	2T-3A		
<b>3</b>	<b>SERVICIOS DIFERENTES A CONSULTORÍA</b>										
21	Monitoreos y levantamientos de información para el desarrollo de Modelos Matemáticos de representación de hidro-sistemas en Ciénaga de Ayapel, cuenca del río La Vieja y Ciénaga de la Zapatosa	US\$100.000	CP	ex - post	100	0	No	2T-1A	2T-3A		Con recursos del proyecto se cubrirán gastos para -entre otros- registros de niveles, toma de muestras en campo, ensayos de laboratorio, alquiler de estaciones hidroclimatológicas, monitoreo hidrobiológico, etc. necesarios para el desarrollo de los modelos

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición <sup>2</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación <sup>3</sup> (Si/No)	Fechas estimadas		Rev. jefe de equipo de proy <sup>4</sup>	Comentarios
					BID-GEF %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
22	Recursos locativos, administrativos, equipos y materiales para el desarrollo de Modelos Matemáticos de representación de hidro-sistemas en Ciénaga de Ayapel, cuenca del río La Vieja y Ciénaga de la Zapatosa	US\$100.000	CP	ex - post	100	0	No	2T-1A	2T-3A		El desarrollo de los modelos se hará bajo el liderazgo del Centro del Modelación del IDEAM. Con recursos del proyecto se cubrirán gastos para -entre otros- compra de Licencias y software, alquiler equipos de cómputo, equipos de impresión, plotter y tintas, gastos locativos, viáticos, gastos del equipo técnico para desplazamientos a las zonas de estudio, etc. necesarios para el desarrollo de los modelos
23	Actividades para firma y seguimiento de Acuerdos de Conservación	US\$55.000	CP	ex - post	100	0	No	3T-1A	4T-5A		Incluye gastos de viajes, reuniones, eventos de consulta, etc. para la firma y el seguimiento de la implementación de los Acuerdos de Conservación con grupos (ver detalles en documento). Costo total estimado para los 5 años: US\$ 150,000
24	Programa de manejo pesquero sostenible y asociatividad público - privada	US\$20.000	CP	ex - post	100	0	No	3T-2A	4T-5A		Incluye gastos de viajes, reuniones, capacitaciones, etc. con grupos de pescadores en las áreas priorizadas (ver detalles en documento). Costo total estimado para los 5 años: US\$ 80,000
25	Viajes y viáticos personal UCP	US\$15.000	CP		100	0		1T-1A	4T-5A		Gastos de viaje, desplazamientos, viáticos y otros operativos del Coordinador nacional, Coordinador del componente 2 y Gestores Territoriales para gestión y seguimiento del componente 2. Presupuesto total de esta categoría en este componente: US\$ 37,000
<b>3</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA</b>										
26	Levantamiento de información para el desarrollo de Modelos Matemáticos de representación de hidro-sistemas en Ciénaga de Ayapel, cuenca del río La Vieja y Ciénaga de la Zapatosa	US\$100.000	SCC	ex - post	100	0	No	2T-1A	2T-3A		Servicios de consultoría para -entre otros- aforos hidráulicos, realización de levantamientos topo-batimétricos y registro de niveles, necesarios para el desarrollo de los modelos
27	Consultoría para la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero en el Sistema Mojana	US\$125.000	SCC	ex - post	100	0	Si	2T-1A	4T-3A		La firma consultora estará bajo la supervisión técnica de la AUNAP
28	Consultoría para la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga de la Zapatosa	US\$125.000	SCC	ex - post	100	0	Si	2T-1A	4T-3A		La firma consultora estará bajo la supervisión técnica de la AUNAP
29	Consultoría para la elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero de Barbacoas	US\$150.000	SCC	ex - post	100	0	Si	2T-1A	4T-3A		La firma consultora estará bajo la supervisión técnica de la AUNAP

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición <sup>2</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación <sup>3</sup> (Si/No)	Fechas estimadas		Rev. jefe de equipo de proy <sup>4</sup>	Comentarios
					BID-GEF %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
<b>COMPONENTE 3.</b>											
<b>1</b>	<b>CONSULTORES INDIVIDUALES</b>										
30	Coordinador del componente 3.	US\$33.600	CCIN	ex - ante	100	0	No	1T-1A	4T-5A		Contrato inicial de un año, con opción de renovar. Costo estimado para 5 años: US\$168,000
31	Diseño de la estrategia de comunicación y divulgación	US\$20.000	CCIN	ex - post	100	0	No	1T-1A	4T-1A		
<b>2</b>	<b>SERVICIOS DIFERENTES A CONSULTORÍA</b>										
32	Levantamiento de líneas de base, e Implementación del sistema de monitoreo (toma de datos)	US\$54.450	CP	ex - post	100	0	No	3T-1A	4T-5A		Incluye gastos de viaje, logística, uso de equipos y personal de las instituciones a cargo de la medición de los indicadores del proyecto y del sistema de monitoreo que se definan y cuya medición sea apoyada por el proyecto. El costo total de esta categoría de gasto se estima en US\$544,500
33	Acciones de implementación de la estrategia de comunicación	US\$15.000	CP	ex - post	100	0	No	1T-2A	4T-5A		Costos directos de acciones de comunicación, elaboración de material divulgativo y de visibilidad, etc. El costo total para la implementación en los cinco años es US\$115,000
34	Viajes y viáticos personal UCP	US\$15.000	CP	ex - post	100	0	No	1T-1A	4T-5A		Gastos de viaje, desplazamientos, viáticos y otros operativos del Coordinador nacional, Coordinador del componente 3 y Gestores Territoriales para gestión y seguimiento del componente 3. Presupuesto total de esta categoría en este componente: US\$ 37,000
<b>3</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA</b>										
35	Diseño del Sistema de monitoreo de la salud de ecosistemas dulceacuicolas para la gestión territorial	US\$300.000	CD	ex - ante	100	0	Si	1T-1A	4T-2A		Se prevé la contratación directa del Instituto Alexander Von Humboldt para el diseño del sistema; constituyendo una excepción de la política de adquisiciones y contrataciones del Banco
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>											
<b>1</b>	<b>BIENES</b>										
36	Equipamiento para UCP	US\$10.000	CP	ex - post	100	0	No	1T-1A	3T-1A		Se adquirirá el equipamiento informático básico para el personal de la UCP

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición <sup>2</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación <sup>3</sup> (Si/No)	Fechas estimadas		Rev. jefe de equipo de proy <sup>4</sup>	Comentarios
					BID-GEF %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
<b>2</b>	<b>CONSULTORES INDIVIDUALES</b>										
37	Coordinador nacional del proyecto	US\$43.200	CCIN	ex - ante	100	0	No	1T-1A	4T-5A		Coordinador general de la UCP del Proyecto. US\$ 86.400 con cargo a Componente 1 y US\$129.600 con cargo a Gastos de gestión del proyecto. Contrato inicial de un año, con opción de renovar. Costo estimado para 5 años: US\$216,000
38	Coordinador Administrativo y Financiero	US\$33.600	CD	ex - ante	50	50	No	1T-1A	4T-5A		El Especialista financiero, con dedicación del tiempo parcial, será con cargo a gastos de Gestión del proyecto. Se prevé la contratación directa de una persona de la Agencia Ejecutora que tiene experiencia en la misma posición de otro proyecto GEF/BID ejecutado por la Agencia Ejecutora. Caso de no estar disponible, aplicará la modalidad CCIN para la selección de la persona. Contrato inicial de un año, con opción de renovar. Costo estimado para 5 años: US\$168,000
<b>3</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA</b>										
39	Auditoría del proyecto	US\$60.000	SCC	ex - ante	100	0	No	1T-1A	4T-5A		Se contratará una firma auditora externa aceptable para el Banco.
<sup>2</sup> <b>Bienes y Obras:</b> LPI: Licitación Pública Internacional; LIL: Licitación Internacional Limitada; LPN: Licitación Pública Nacional; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa; AD: Administración Directa; CAE: Contrataciones a través de Agencias Especializadas; AC: Agencias de Contrataciones; AI: Agencias de Inspección; CPIF: Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros; CPO/COT/CPOT: Construcción-propiedad-operación/ Construcción-operación- transferencia/ Construcción-propiedad-operación-transferencia (del inglés BOO/BOT/ BOOT); CBD: Contratación Basada en Desempeño; CPGB: Contrataciones con Préstamos Garantizados por el Banco; PSC: Participación de la Comunidad en las Contrataciones. <b>Firmas Consultoras:</b> SBCC: Selección Basada en la Calidad y el Costo; SBC: Selección Basada en la Calidad; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; SD: Selección Directa.											
<b>Consultores Individuales:</b> CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; CCII: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional.											
<sup>3</sup> Aplicable para el caso de las Políticas nuevas solo para Bienes y Obras. En el caso de las Políticas Antiguas es aplicable a Bienes, Obras y Servicios de Consultoría.											
<sup>4</sup> Revisión técnica: El jefe de proyecto utilizará esta columna para definir la adquisición que considera "crítica" o "compleja" y que requiere una revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos u otros aspectos.											

**MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA**

**CO-T1412**

**CERTIFICACIÓN**

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMM)**, de conformidad con la comunicación de fecha 26 de octubre de 2016 suscrita por Marisil Naborre (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$6,363,600** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

**\*\*original firmado\*\***

\_\_\_\_\_  
Sonia M. Rivera

Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
ORP/GCM

**11/8/16**

\_\_\_\_\_  
Fecha



DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-\_\_\_/16

Colombia. ATN/OC-\_\_\_\_-CO. Cooperación Técnica No Reembolsable para  
Manejo sostenible y conservación de la biodiversidad  
en la Cuenca del Río Magdalena

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), proceda a formalizar el convenio o los convenios que sean necesarios con la Fundación Natura, y a adoptar las demás medidas pertinentes para la ejecución de un programa de manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en la Cuenca del Río Magdalena de acuerdo con la propuesta de proyecto contenida en el Documento AT-\_\_\_\_\_.
2. Destinar para los fines de esta resolución hasta la suma de US\$6.363.600, con cargo a los recursos del FMAM.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016)

LEG/SGO/CAN/IDBDOCS#40720639-16  
CO-T1412